

INFORME DE VIAJE A LA CIUDAD DE CARTAGENA, COLOMBIA

NOVIEMBRE 2 AL 5 DE 2010

En mi calidad de Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Valores de Panamá, realicé un viaje a la ciudad de Cartagena, Colombia como expositor invitado por parte del Instituto Iberoamericano del Mercado de Valores IIMV en la VI REUNION SOBRE CASOS PRÁCTICOS DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE MERCADOS Y ENTIDADES.

Mi participación como expositor fue el 4 de noviembre dentro del foro “El régimen sancionador”, presentando un Caso Práctico, específicamente el caso de Stanford Casa de Valores. Dentro de esta presentación se explicó el proceso de intervención de la Casa de Valores Stanford por hechos imputables a situaciones generadas en el exterior, la dependencia financiera de los recursos propios de la casa de valores con el Banco Stanford Panamá, el cual fue intervenido por la Superintendencia de Bancos SBP, lo cual llevó a que se entrara a negociar con la SBP la forma de cubrir los gastos de la intervención, el proceso de descongelamiento de las cuentas de inversión de los clientes ante representante del Receiver de los E.E.U.U., las cuales estaban todas en una entidad de custodia de los E.E.U.U., las reuniones que se llevaron a cabo tanto con la Securities and Exchange Commission SEC de E.E.U.U. como el juez de Dallas, Texas (que ordenó el congelamiento de los activos propios o administrados por entidades Stanford en el mundo que se mantuvieran en territorio estadounidense) a fin de descongelar todas las cuentas de inversión, el proceso de reorganización interno, el proceso final de venta de los activos y el descongelamiento de las cuentas por parte del juez de Dallas.

Este caso fue un excelente ejemplo para los demás reguladores de valores de Iberoamérica de lo valioso de las comunicaciones que se tienen que dar entre reguladores nacionales y entre reguladores y autoridades de distintas jurisdicciones con el objeto de llevar a feliz término situaciones como la planteada en el caso práctico con el objetivo de no perjudicar a los inversores ni causar una crisis de confianza en el mercado de valores.

Recordemos que las actividades que realiza el IIMV tienen como objeto provocar el intercambio de reflexiones de situaciones específicas que acontecen en cada una de nuestras jurisdicciones y compartirlas con los entes de supervisión y regulación del mercado de capitales miembros del IIMV a fin de que sean tomadas como experiencias válidas que nos pueden ayudar a mejorar nuestros procesos de regulación, supervisión y régimen sancionatorio, todo con miras a preservar la confianza del mercado de valores, motor de desarrollo del sistema financiero.



JUAN MANUEL MARTANS

Comisionado Presidente

Comisión Nacional de Valores

Link del Programa: <http://www.iimv.org/pdf/ProgramaInspeccionyVigilancia.pdf>